CEIP Jesús Nazareno - Almadén

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Curso 2024/25

CEIP Jesús Nazareno
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C/Cuenca s/n
13400 Almadén (Ciudad Real) Tel: 926264011
e-mail: 13000359.cp@edu.jccm.es

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. EL ENTORNO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

2. PLAN DE EMERGENCIA.

    2.1. Las principales vías de evacuación del centro.

    2.2. Medios de protección.

    2.3. Zonas de Concentración.

    2.4. Tiempos de Evacuación.

    2.5. Principales responsables y procedimiento de actuación.

3. OBJETIVOS.

4. INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS EN CASO DE EVACUACIÓN.

5. EJECUCIÓN DE LA EVACUACIÓN.

6. SIMULACRO.

7. FLUJO DE DESALOJO ALTERNATIVO.

8. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES.

9. ANEXOS. Planos dirección del flujo

10.PAUTAS DE ACTUACIÓN PARA EMERGENCIAS ESPECÍFICAS

0.INTRODUCCIÓN

El Plan de Autoprotección del centro es el sistema de acciones y medidas adoptadas por los titulares o responsables de las actividades educativas públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencias.

Debe ser entendido como el conjunto de medidas organizativas que el centro diseña y pone en práctica, para planificar las actuaciones de seguridad tendentes a neutralizar accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas.

Los objetivos del Plan de Autoprotección son los siguientes:

1.La protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias. Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.

2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.

3. Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.

4. Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.

5.Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.

6. Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de

prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, regionales o autonómicos y nacionales.

A grandes rasgos el proceso es el siguiente:

El equipo directivo colaborara con el Coordinador de Centro y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado, en la elaboración del Plan de Autoprotección y arbitrara el procedimiento para que el documento elaborado sea conocido por todos los sectores de la comunidad educativa y/o por las personas que integran el servicio educativo.

El Plan de Autoprotección es un documento vivo, por tanto, se revisará periódicamente para adaptarlo a los posibles cambios que puedan producirse, especialmente cada vez que haya alguna reforma o modificación en las condiciones del edificio (o edificios) y de los medios de protección disponibles, y para incorporar las mejoras que resulten de la experiencia acumulada.

Deberá estar siempre actualizado y le responsable de ello será la dirección del centro, junto con el Coordinador de PRL del Centro.

1. EL ENTORNO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El CEIP Jesús Nazareno pertenece al municipio de Almadén, situado a 4º 49’ de longitud O y 38º 46’ de latitud N, pertenece a la provincia de Ciudad Real dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha (España).

Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2020 el número de habitantes en Almadén es de 5.200 habitantes, llamados almadenenses, de los que 2.475 son hombres y 2.725 mujeres y una densidad de población de 2,10 habitantes por km2. El crecimiento interanual es de -2,1%, actualmente está en un proceso demográfico regresivo.

El CEIP Jesús Nazareno cuenta con tres edificios claramente diferenciados. La puerta de entrada al recinto escolar se encuentra en la calle Cuenca, el primer edificio que nos encontramos es el edificio donde se encuentran ubicadas las aulas de la etapa de infantil (3 a 5 años).

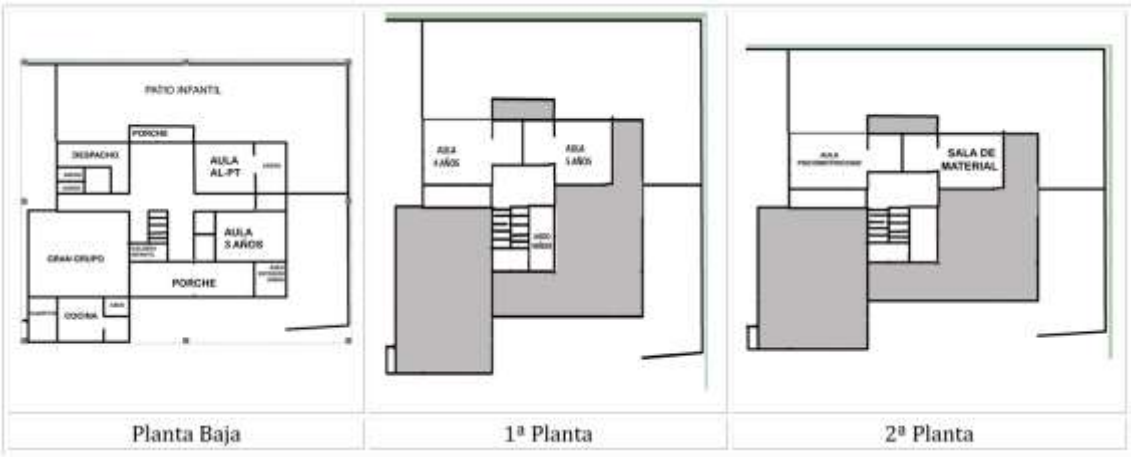

Plano del edificio A (edificio infantil)

Este edificio consta de planta baja, tres pisos y sus correspondientes servicios

- Planta baja: Está ubicada el aula de Infantil de 3 años, además del aula multisensorial, servicios para alumnado y profesorado y el salón de actos.
- Primera Planta. Están las aulas de Infantil de 4 y 5 años.
- Segunda Planta. Está ubicada un aula destinada a música y psicomotricidad, así como la biblioteca.

- Tercera Planta. Hay un aula dedicada a actividades extraescolares programadas por el AMPA y otra dedicada al almacenaje de materiales.

En el segundo edificio están las clases del primer ciclo, 1º y 2º de primaria. Consta de una planta baja, un primer piso y sus correspondientes servicios.

- Planta Baja. Está situada el aula de 2º de Primaria, el aula que se les deja en uso para aula matinal y un cuartito destinado a las clases de refuerzos educativos de 1º y 2º de primaria.
- Primera Planta. Están el aula de 1º de Primaria, un aula para Música y un cuartito cedido al AMPA como despacho.

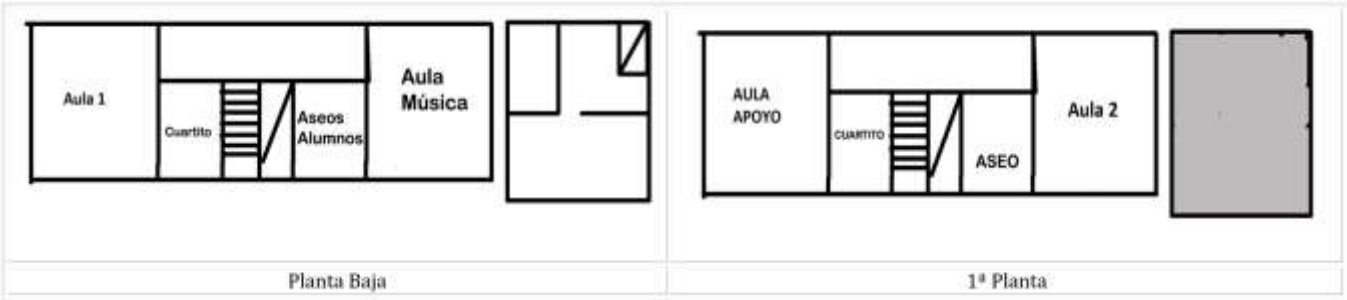

Plano del edificio b (edificio primer ciclo)

En el tercer edifico es donde están las aulas del segundo y tercer ciclo (3º, 4º, 5º y 6º). Consta de planta baja y dos pisos con sus correspondientes servicios.

- Planta Baja: Por la entrada principal del porche se encuentran en esta planta los despachos del Secretaría, Jefatura de estudios y Dirección, Biblioteca, una sala habilitada para almacén del material del Centro, servicios de profesores y un servicio adaptado. Con entrada secundaria exterior por el porche, está un despacho, almacén y los correspondientes vestuarios de Educación Física.
- Primera Planta: Se hallan las aulas de 3º y 4º de Educación Primaria, Aula de PT y Aula de Audición y Lenguaje. Laboratorio de Idiomas y el Despacho de Orientación; servicios de alumnos y profesores.

- Segunda Planta: En esta planta se encuentran las aulas de 5º y 6º de Primaria, aula de Informática (Althia) y aula de música; despacho para especialista de religión y WC de alumnos y profesores.

Edificio C. (Edificio principal)

La distribución del alumnado por cursos para el curso 24/25 es la que se recoge a continuación:

Alumnado curso 2024/2025										
CURSO	**EI 3**	**EI 4**	**EI 5**	**EP 1**	**EP 2**	**EP 3A**	**EP 3B**	**EP 4**	**EP 5**	**EP 6**
Alumnos/as	15	16	11	19	16	14	13	18	18	24
TOTAL (etapa)	42									122
TOTAL CENTRO										**164**

En cuanto a la plantilla docente, los profesionales que ejercen su labor en el centro son los siguientes:

El colegio cuenta con una plantilla jurídica de 18 profesores. La distribución puede cambiar cada año en función de las necesidades del centro. Este año está de la siguiente manera:

- Educación Infantil: 3
- Educación Primaria: 6
- Lengua Extranjera: 2
- Audición y Lenguaje: 1 (ITI con IES/ media jornada PROA+)
- Pedagogía Terapéutica: 1

- Educación Física: 2
- Música: 1 ITI
- Religión: 1
- Orientadora: 1 ITI

2. PLAN DE EMERGENCIA

2.1 Vías de evacuación

Las principales vías de evacuación del centro son:

Horizontales. Edificio Infantil: cuenta con dos salidas diferenciadas: una directa desde la clase de EI 3 años, y el otro que da al pasillo central del edificio. Existe otra salida, una puerta que solo puede abrirse desde dentro, y que conecta este edificio con la zona de patio de primaria: pistas y acceso a los demás edificios.

Edificio B/ primer ciclo de primaria: solo dispone de una puerta de acceso de entrada y salida, que conecta con las pistas y el patio central del colegio.

Edificio C principal/ segundo y tercer ciclo de primaria. Las vías de evacuación de este edificio son tres: planta baja, puerta de acceso al porche y salida de emergencia, situada al final del pasillo de la primera planta, con rampa de acceso que comunica con el patio central, planta alta, puerta de emergencia al final del pasillo.

Verticales. En los tres edificios existe una escalera que comunica la planta o plantas superior con la baja, de uso habitual.

Según los manuales de autoprotección, por la altura de los edificios, número de salidas y número de alumnos, está en el grupo de riesgo bajo-moderado.

Están señalizadas las vías de evacuación naturales y también las alternativas, con carteles que indican claramente la dirección del flujo en caso de evacuación o desalojo, a través de planos de señalización en cada planta.

2.2 Medios de protección

En el centro existen medios de protección ante emergencias:

- Iluminación de emergencia en los tres edificios, en cada una de las plantas. En algunas están dañados o incompletos.
- Señalización en cada planta y salidas.

En relación a los extintores:

Edificio planta	Zona	Tipo de extintor	Número	Señalizado
Edificio A (infantil)	Planta baja	Polvo 6kgABC 21A/113B/C	1	si
	Planta 1	Polvo 6kgABC 21A/113B/C	1	no
	Planta 2	Polvo 6kgABC 21A/113B/C	1	no
Edificio B (primer ciclo)	Planta baja	Polvo 6kgABC 27A/183B/C	1	si
	Planta 1	Polvo 6kgABC 21A/113B/C	1	no
Edificio C (principal)	Planta baja	Polvo 6kgABC 27A/183B/C	1	Si
	Planta 1	Polvo 6kgABC 27A/183B/C	1	Si
	Planta 2	Polvo 6kgABC 21A/113B/C	1	Si

- Pulsadores: en el edificio c (principal) existen pulsadores en la primera y segunda planta, todos dañados.
- Mangueras de extinción: en la segunda y tercera planta del edificio c (principal) existen mangueras de incendio convenientemente señalizadas.
- Detectores de humo, en todas las plantas del edificio C (principal).

2.3 Zonas de concentración

Los lugares de concentración son las zonas prefijadas y conocidas por todos para situarse en el caso de evacuación de alguno de los edificios o del centro completo.

Edificio A (infantil) - Calle Ciudad Real.

Edificio B (primer ciclo) y Edificio C (principal). – Campo de fútbol. Por acceso al pabellón desde el colegio.

2.4 Tiempos de evacuación

El tiempo máximo de evacuación en los tres edificios no llega en ningún caso a los cinco minutos, teniendo en cuenta las características de las infraestructuras y el número de alumnos y alumnas.

El riesgo potencial más significativo es el incendio, aunque no hay que descartar otras emergencias.

2.5 Principales responsables y procedimiento de actuación.

La coordinadora de PRL ejercerá el mando en caso de emergencia de grave riesgo o siniestro, así mismo en cada edificio se nombrará un Coordinador General. En caso de ausencia de la Responsable de Riesgos, le sustituirá el jefe de estudios.

La evaluación del riesgo corresponde a la coordinadora PRL, quien, según los niveles de peligro apreciados, procederá a activar el Plan de Emergencia.

Inmediatamente a la declaración de una emergencia la Coordinadora PRL, en su caso, deberá dar la señal de alarma y evacuación del centro. El medio que se usará será el timbre. Se darán unos toques cortos e intermitentes. Igualmente se preverán procedimientos alternativos para casos de corte de fluido eléctrico (silbatos, palmadas, voz, etc.)

Simultáneamente, se realizarán las oportunas llamadas de teléfono para requerir las ayudas necesarias a los servicios de seguridad (bomberos, policía local, guardia civil, servicios sanitarios, etc.).

Se repartirán responsabilidades para canalizar la evacuación de cada edificio, planta y anexos (biblioteca, otros espacios, etc.), de revisión de las dependencias y de cortar el suministro de fluidos.

**Los responsables de planta y en su caso los profesores que se encuentren impartiendo docencia en la planta superior comprobarán que no queda nadie en la misma ni en la inferior antes de abandonar el edificio.*

3. OBJETIVOS

Entre los objetivos a desarrollar y a conseguir, destacamos:

1. Concienciar al alumnado, familias y docentes de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros escolares.

2. Identificar las condiciones y características de los edificios en los que se ubican docentes y alumnado, lograr una evacuación ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro de los edificios ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.

3. Favorecer el aprendizaje del alumnado en la identificación de situaciones de riesgos, su valoración ajustada y su conducta adecuada en situaciones de emergencia.

4. INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO EN CASO DE EVACUACIÓN.

Algunas pautas a transmitir al alumnado de forma PREVENTIVA:

- Cada clase o grupo se mantendrá siempre unido.
- Desechar las iniciativas propias, seguir siempre las indicaciones del profesor a cargo.
- No recoger los efectos personales ni el material de trabajo.
- Quien, al sonar la señal de alarma, se encuentre fuera de su clase se incorporará rápidamente a ésta, caso de estar cerca.
- Si el alumno/a estuviese en otro lugar más distante, se agregará al grupo más próximo, incorporándose luego al suyo cuando llegue al lugar de encuentro.
- Moverse con rapidez, pero nunca correr, empujar o atropellar.
- Realizar las salidas en orden y silencio, actuando con solidaridad y sentido de mutua ayuda.
- Caminar siempre en sentido del flujo de la evacuación, jamás se retrocederá.
- Evitar detenerse, en especial cerca de las puertas de salida.
- Todo el alumnado saldrá por las puertas que se indique y se concentrará en el punto exterior que se haya prefijado. En ningún caso se moverán del mismo.

ITINERARIO EVACUACIÓN

Edificio A – Infantil

Revisa la coordinadora de edificio las ventanas, baños, calefacción y fluido eléctrico, en su ausencia, la coordinadora de planta o cualquier docente que esté en las aulas del piso 1.

Planta baja – Aula 3 años EI. Saldrán por la puerta de acceso al aula, situándose en el lugar acordado.

Planta 1 y planta 2. Bajarán las escaleras de forma ordenada, accediendo al exterior por la salida de emergencia, situándose en el lugar acordado.

Edificio B. – Primer ciclo.

Revisa la coordinadora de edificio: ventanas, baños, agua y fluido eléctrico. En su ausencia, el o la docente que se encuentre en ese momento impartiendo docencia en planta baja.

El aula de la planta baja accederá al exterior directamente. El aula de la planta alta, bajará las escaleras de forma ordenada y uniéndose al grupo de planta baja, se establecerán en el sitio acordado.

Edificio C – Principal. Revisa la responsable de planta, ventanas, baños y fluido eléctrico.

Planta baja – Personal y alumnado que se encuentre en biblioteca, saldrán por la puerta principal de forma ordenada estableciéndose en el sitio acordado.

Planta 1. Revisa la coordinadora de planta ventanas, baños y fluido eléctrico. Las aulas de 3ºB y 4º saldrán ordenadamente por la salida de emergencias hasta el sitio acordado. Las aulas de tercero a, idiomas y Pt, bajarán de forma ordenada por la escalera central hasta llegar al sitio acordado.

Planta 2. Revisa la coordinadora de planta

5. EJECUCCIÓN DE LA EVACUACIÓN

El Responsable de Riesgos y el Coordinador responsable de cada sección actúan automáticamente, desarrollando su cometido específico:

- Evaluar el riesgo y ejercer el mando.
- Activar el Plan de emergencia.
- Avisar a los servicios competentes.
- Esperar a los profesores de la planta alta para salir juntos.

El resto del personal con responsabilidades especiales en la evacuación, asumen éstas:

- Apertura de puertas del edificio y recintos,
- Suspensión de los suministros de fluidos (Coordinador de sección),
- Toma de extintores, en su caso.

Los responsables en cada planta deben asegurarse que no queda ningún alumno en clases ni aseos y que está todo cerrado.

El alumnado abandonará sus pertenencias y material de trabajo, excepto en caso de amenaza de bomba, en el que está recomendado salgan con éstos para facilitar la detección de objetos sospechosos.

Inicia la evacuación el alumnado que esté en la planta baja, simultáneamente, el alumnado de la planta primera baja por los sitios indicados (las aulas que están más cerca de la puerta de emergencia accederán por la misma al exterior y las aulas centrales bajarán por la escalera. De la misma forma procederán en la planta superior. El alumnado que se encuentre en aseos u otras dependencias se unirán al grupo más cercano, saldrán por la puerta que se les designe en cada caso.

Es preciso evitar aglomeraciones en pasillos, escaleras. Se recomienda caminar pegados a las paredes para dejar libre el centro de la vía y, en caso de haber humo, marchar agachados.

Cada profesor supervisa y controla los movimientos del alumnado a su cargo, evitando que se queden rezagados o se dispersen, dirigiéndolos por la vía de evacuación hasta el punto exterior de evacuación prefijado. Se tenderá a no mezclar los alumnos de varias clases o grupos para poder controlarlos mejor.

El docente, tras la salida del último ocupante de cualquier aula o dependencia, cerrará las puertas y ventanas, previa comprobación de que no queda nadie dentro, de esta forma se propicia la estanqueidad y la acción cortafuegos, situando una papelera en la puerta en señal de que el aula está vacía.

El personal del centro, docente y no docente, intentará mantener la calma en todo momento, evitando conductas que denoten tensión nerviosa.

Hasta la llegada de los servicios públicos de emergencia, si procede, se verificarán las incidencias y se paliarán las consecuencias de las mismas.

6. SIMULACROS

Como mínimo una vez por curso y en el primer trimestre, se realizará un ejercicio de evacuación del centro (previo conocimiento de las personas responsables del mismo y las familias, aunque no sepan el día y la hora concreta de su ejecución) cuyos objetivos serán:

- Comprobar los niveles de eficacia y operatividad, así como corregir los fallos encontrados en el plan.
- Detectar insuficiencias o carencias en el edificio, así como los errores en la distribución del mobiliario.
- Constituir un principio de aprendizaje en la autoprotección.

7. FLUJO DE DESALOJO ALTERNATIVO

En caso de alguna posible eventualidad, por bloqueo de alguna salida exterior de la Planta Baja, se deben utilizar las restantes. Para ello, conviene tener un Plan de desalojo alternativo. En tal caso, se canalizará a los alumnos de acuerdo con el circuito marcado en el Anexo III A y el Anexo III B del presente Plan.

8. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES

A continuación, se detallan la distribución de funciones por planta y edificio.

Jefa de emergencias	**Diana Ortega Jiménez**
Edificio principal - C	
Coordinador General edificio principal (C)	María Eulalia Almena
Responsable planta baja	Diana Ortega Jiménez
Responsable Planta 1	Roberto Sánchez Moriana
Responsable Planta 2	Andrea Tapia Bejarano
Edificio B- primer ciclo	
Coordinador General edificio B	Paula Mayoral Rodríguez
Responsable Planta 1	Paula Mayoral Rodríguez
Responsable planta baja	Sonia Tejero Ponce
Edificio A - infantil	
Coordinadora General Edificio A	Eva Mª Cárdenas Sánchez
Responsable Planta 1/2	Eva Mª Cárdenas Sánchez
Responsable planta baja	María Crespo Alba

9. ZONA DE CONCENTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FLUIDO

10. PAUTAS DE ACTUACIÓN PARA EMERGENCIAS ESPECÍFICAS

Terremotos y hundimientos

Las principales pautas de actuación ante terremoto y hundimiento son:

- Cortar el fluido eléctrico para evitar posibles incendios.
- Si los temblores son bastantes intensos, permanezca pegado a un muro consistente o a un rincón de una estancia.
- Busque algún mueble resistente, como las mesas, y sitúese debajo para evitar golpearse contra el techo y objetos que se puedan desprender.
- Conserve la calma. En esa posición, aunque se encuentre bloqueado, se puede permanecer bastante tiempo hasta la llegada de los equipos de rescate.
- Cuando estos lleguen, haga notar su presencia gritando o produciendo sonido con algún objeto metálico.
- Si se encuentra muy atrapado no intente moverse ya que podría desplazar los objetos pesados en equilibrio que le apresan y producirse graves lesiones.
- Después de ocurridos los temblores y hundimientos, podrá salir al exterior. Hágalo con extremo cuidado, desplazándose próximo a las paredes.
- Cuando abandone el edificio, aléjese de las fachadas y mobiliario como farolas, carteles luminosos, vallas publicitarias, tendidos eléctricos, etc…, y busque zonas abiertas ampliamente despejadas.

Pautas de actuación ante inundaciones.

Las inundaciones consisten en grandes masas de agua que se desplazan de un modo incontrolado por la superficie.

Las pautas de actuación en estos casos serían:

- No permanecer en el patio viendo discurrir el agua, permanezca dentro del centro.
- Intente ascender hacia la parte más alta del edificio donde se encuentre.

- Cierre puertas y ventanas que se encuentren a la altura de la calzada, y asegúrelas colocando detrás elementos de resistencia para que aguanten a pesar de la fuerza del agua.
- Si el agua es abundante y los bajos comienzan a inundarse a una altura considerable, intente subir a una planta más alta, o salir al tejado. No olvide llevar algún elemento para producir señales.

Pautas de actuación en caso de amenaza de bomba.

Las amenazas de bomba son un riesgo que soportan todos los organismos públicos. Por lo general, los sobres llevan la marca de manejo especial. Los sobres son de las medidas acostumbradas, en varios colores, y tienen el nombre y la dirección manuscritas, impresas o mecanografiadas en una etiqueta adherida.

Los métodos de entrega pueden ser varios. El espesor del sobre puede variar de un 1/8 a 5/16 de pulgada. Su peso es aproximadamente de 50 gramos.

La carta-bomba también suele llegar en un sobre Manila. Es más rígida que la carta normal, en especial en el centro de la carta. La bomba es activada por un mecanismo de liberación de presión. La apertura de la carta libera un vástago flotante de disparo.

La decisión de evacuar o no el centro es uno de los problemas más complejos en los casos de amenazas de bomba. Las decisiones administrativas relativas a la evacuación están influidas por factores tales como la naturaleza de la amenaza:

- Si la voz de la persona que llama es un niño.
- Si la voz es conocida como la de un amenazante crónico.
- Las experiencias pasadas.
- La relación que pueda tener la llamada con una situación conocida.

Si la amenaza se recibe mediante una llamada telefónica debe de mantenerse la línea todo el tiempo posible. Toda la información recibida puede ser de gran utilidad para la evaluación inicial y la continuación de la investigación por parte de la Policía.